

Casos por delito contra el Estado

Los juicios que para la fecha de hoy, martes 5, están fijados en el Tribunal de Urgencia son los siguientes:

Contra Constantino Diego Rodríguez, que está preso, Jesús Fernández Fernández, José A. Curbelo González, Néstor Novo Sánchez, José G. Jorrín Garro, Marco A. Hiri-goyen, Jesús D. Rodríguez, Mene-lao Mora Morales, Diego Vicente Tejera Rescalvo, Manuel y Juan Rodríguez, Luis Fernández de la Cámara —todos en libertad—, y un tal Montes de Oca, por delito contra los Poderes del Estado, o sea para derrocar al gobierno.

Juan Pedro Carbó Servia, Rolan-do Curbelo Secades, José M. Rodríguez, Elías Corcho, Carlos M. Vene-gas, Fructuoso Rodríguez Pérez, Oscar M. Pérez, Pedro Azzo Besil, Orestes Izaguirre González, Ramón Rodríguez García, Antonio Vidal, Elio Camacho, José Luis Vázquez, Aristides Viera, González, Rolando Bezos, Pedro P. Barreras, Manuel Becerra, Pablo I. Rodríguez Martí-nez, Orlando Santa Cruz, Mario Hernández Herrera, Mario López Zaldívar, Ramón Guin Díaz, Manuel Alfonso Carbonell, Manuel Carbo-nell Duque, Elio Hadan, Gerardo Heria, José A. Echevarría, Raúl Portela, Eugenio González Cartas, Luis Fernández de la Cámara, Ri-cardo M. Fernández, Waldo Díaz, Nicolás Menéndez Rodríguez, Mario Betancourt y otros, por el propio delito contra los Poderes del Esta-do.

Pedro Pérez Costa, Felipe Santin-go Herrera, Ángel Ojeda García, Ada Olarroaga, José Santos García, un tal Juanito y otros más por la ocupación de armas en la casa Em-pedrado 415, rdiado por infracción de la Ley de Gangsterismo,

Gustavo Currals por infringir la Ley de Gangsterismo; Francisco Pérez Fernández, doctor Roberto Pérez Fernández, E. Morales y Pérez y José Félix Valdés Collado por in-fracción de la repetida Ley de Gangsterismo al ocuparse armas en Guanabacoa, estando preso sola-mente el primero.

Raúl Montiel, Héctor Serrano, Manuel Barreras, Amado López, José Aceña, Alfonso Menéndez y otros por delito contra el trabajo; Antonio Rodríguez y Jesús Zaldi-var, Sixto Díaz y Alicia Vives, por coacción proletaria; y Leoncio Or-lando Hernández Valdés, Enrique Fernández Zayas, Aido Santos Fer-nández, Narciso Varona, Reinaldo Angelada, Alfredo García, Celio Pa-drón, Santiago Salgado y Rogelio Ferrer por delito contra el ejerci-cio del trabajo.